



SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta y seis minutos, del día diecinueve de agosto del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, sito en calle Morelos, número exterior 108, en el Centro, de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Raymundo Chagoya Villanueva; por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: C. Obtulia Salgado Delgado, Síndica Primera Municipal; C. Ricardo Ramírez Pérez, Síndico Segundo Municipal; C. Juana Matilde García Vásquez, Regidora de Hacienda Municipal; C. Jesús Quevedo Cortés, Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad; C. Surisadai Sánchez Hernández, Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; C. Sergio Alejandro Carreño Méndez, Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud; C. Alma Itzel García Herrera, Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz; C. José Bernardo Mayrén García, Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica; C. Dulce María Lascarez Santos, Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia; C. Frida Yolanda Lyle García, Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo; C. Antonio Álvarez Martínez, Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial; C. Judith Carreño Hernández, Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos; C. Martín de Jesús Vázquez Villanueva; Regidor de Cultura y Educación; C. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Regidor de Protección Civil; C. Irma Patricia Soria Franco, Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes; concluyendo el pase de lista, acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Buenos días compañeras, compañeros, gracias por estar presentes, por fortalecer este Cabildo. Buenos días vecinas y vecinos que están presentes, y a quienes nos ven por redes sociales, que sea un excelente martes; les pido por favor pongamos de pie. EXISTIENDO QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos del día martes diecinueve de agosto del año dos mil veinticinco, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez y válidos todos los acuerdos que de esta sesión emanen. Compañeras, compañeros tomen asiento por

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, O.
01/01/2025-31/12/2027

favor; vecinas, vecinos, muchas gracias. Secretario continúe con el desarrollo de la sesión".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión y una vez agotado el primer punto se continua con el punto **SEGUNDO** del orden del día que se refiere a la **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**. Los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Asimismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción primera, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez correspondiente al día de hoy diecinueve de agosto del año dos mil veinticinco. **PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** **SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.** **TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA.** **CUARTO: ASUNTOS EN CARTERA.** **QUINTO: DICTÁMENES DE COMISIÓN.** **SEXTO: ASUNTOS GENERALES.** **SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario, le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día".

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
2025-2027

REGIDURÍA DE
PROSPERIDAD
COMPARTIDA
Y TURISMO

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
CULTURA Y
EDUCACIÓN

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTO. CE. TBO. OAX.
01/01/2025-31/12/2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE
HACIENDA

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE OAXACA DE JUÁREZ
REGIDURÍA DE
CULTURA Y
EDUCACIÓN

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
GOBIERNO DE
TERRITORIO Y
NORMATIVIDAD

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTO. CE. TBO. OAX.
01/01/2025-31/12/2027

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
SEGURIDAD
VECINAL Y
CULTURA

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de agosto del año 2025.

APC Janm

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El punto **TERCERO** del orden del día es el relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA**". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Secretario, le pido por favor someta a la aprobación de este cuerpo colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha doce de agosto de dos mil veinticinco". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha doce de agosto del año dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano; perdón, Regidor Martín Vázquez, okey, perfecto; emitida la votación, agregó: "se aprueba con quince votos a favor de los concejales presentes". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Ahora por favor someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado el contenido de la referida acta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha doce de agosto de dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobada con quince votos a favor, señor Presidente, así mismo se solicita al Regidor Martín en su caso emitir voto en contra respecto de la votación que se acaba de someter en consideración, se asienta el voto en contra del Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva". Así mismo, informo a las y los concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha doce de agosto de dos mil veinticinco, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior con fundamento en el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario, por favor prosiga con el siguiente punto del orden del día". - - -

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El desahogo del punto **CUARTO** del orden del día es el relativo a los **ASUNTOS EN CARTERA**, por lo que doy cuenta con el primer asunto en cartera listado para esta sesión, el cual es con número **CH/PA/03/2025**, emitido por la Comisión de Hacienda Municipal; que en su parte relativa dice lo siguiente: "...Punto de Acuerdo: Primero. Se autoriza el Programa de Incentivos Fiscales en Materia de

Licencias de Intervenciones en Inmuebles Catalogados y Denominados en "Alto Riesgo" para el Polígono del Centro Histórico en Seguimiento al Plan de Gestión de Riesgos de Desastres del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, en los siguientes términos: Se otorga la reducción del 100% a las personas físicas, morales o unidades económicas, que causen los pagos por concepto de la expedición de licencias y permisos en materia de construcción, Ordenamiento Urbano, Centro Histórico, Obras Públicas y Medio Ambiente Sustentable, de inmuebles ubicados dentro del polígono del Centro Histórico del Municipio de Oaxaca de Juárez, independientemente de que se encuentren o no catalogados como monumentos históricos o artísticos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), siempre que dichos inmuebles sean objeto, durante el presente ejercicio fiscal, de trabajos de intervención, restauración o conservación, en los términos del Título Quinto "De Los Derechos", Capítulo II "Derechos Por Prestación De Servicios", en la Sección Cuarta "Licencias y Permisos en Materia de Ordenamiento Urbano, Centro Histórico, Obras Públicas y Medio Ambiente Sustentable", artículos 101 al 103, de la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2025. Este estímulo no tendrá efectos restitutorios y aplicará únicamente a inmuebles que, conforme al censo de inmuebles en mal estado elaborado por la Dirección del Centro y Patrimonio Histórico del Municipio de Oaxaca de Juárez, presenten daños visibles y en riesgo de desprendimiento, especialmente en elementos de ornato en fachadas representando un peligro potencial para transeúntes, vecinos o usuarios del espacio público. La vigencia de este programa será al treinta y uno de diciembre del presente ejercicio fiscal. El estímulo deberá hacerse efectivo directamente en las Cajas adscritas a la Tesorería Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, una vez que se cuente con el estado de cuenta u orden de pago emitido por la autoridad competente. No será procedente la acumulación de estímulos fiscales establecidos en las disposiciones fiscales para ser aplicados a un mismo concepto. La interpretación del programa para efectos administrativos y fiscales corresponderá a la Tesorería Municipal. Segundo. Se instruye a la Tesorería Municipal a implementar el Programa de Incentivos Fiscales en Materia de Licencias de Intervenciones en Inmuebles Catalogados y Denominados en "Alto Riesgo", para el Polígono del Centro Histórico en Seguimiento al Plan de Gestión de Riesgos de Desastres del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Tercero. Se instruye a la Coordinación de Comunicación Social a dar difusión del Programa de Incentivos Fiscales en Materia de Licencias de Intervenciones en Inmuebles Catalogados y Denominados en "Alto Riesgo" para el Polígono del Centro Histórico en Seguimiento al Plan de Gestión de Riesgos de Desastres del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez.

de Oaxaca de Juárez. Cuarto. El presente punto de acuerdo surtirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal. Quinto. Publíquese el presente punto de acuerdo en la Gaceta Municipal que por turno le corresponda. Así lo acordaron y resolvieron los concejales integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, quienes plasman su firma al margen y calce del presente Punto de Acuerdo...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario, le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el Punto de Acuerdo presentado por la Comisión de Hacienda Municipal con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el Punto de Acuerdo signado por los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: "Aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Ahora por favor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente Punto de Acuerdo". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El siguiente Punto de Acuerdo es con número PM/PA/31/2025, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva; el que en su parte conducente dice lo siguiente: "...DICTAMEN: Primero: El Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez aprueba la reforma al artículo 1; las fracciones VII, XII, XXIV y XXVII, del artículo 2; la fracción III del artículo 3; artículo 5; fracción VI del artículo 7; fracciones I, III, VII, VIII, y XXXIV del artículo 11; fracciones I, VI, XI y XII del artículo 13; fracciones I, III, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XVII y XVIII del artículo 14; fracciones I, III, IV y X del artículo 15; fracciones I, XIV y XVII del artículo 16; fracciones I y XVI del artículo 17; primer párrafo, fracciones I, fracción II e incisos a) y b); III, IV y V del artículo 19; fracción I del artículo 27; artículo 33; fracciones II y III del artículo 39; fracciones I, II del artículo 40; se corrige la fracción VI duplicada del artículo 40, para quedar como VII; artículo 46; artículo 50; artículo 59; artículo 65; primer párrafo y fracción I del artículo 66, se adicionan la fracción IV del artículo 2, por lo cual las subsecuentes fracciones se recorren para concluir en la fracción XXIX; fracciones XLIII y XLIV, por lo cual la XLIII se recorre para quedar como la XLV del artículo 11; las fracciones XIV y XV, por lo cual la XIV se recorre para quedar como la XVI del artículo 13; la fracción XVI del artículo 16 con lo cual se recorre la subsecuente; inciso c) y d) a la fracción II del artículo 19; artículo 28 Bis; fracciones II, III, IV y V del artículo 66, y la derogación de la fracción XIII del

artículo 13; fracción XII del artículo 15; fracciones III y XI del artículo 16, fracción XVI del artículo 17; fracciones VI, VII y VIII del artículo 19; fracción II del artículo 27; artículo 28; artículo 37 y; artículo 67, del Reglamento Catastral del Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbrica. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Secretario, le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo que el punto de acuerdo presentado por un servidor con el que se acaba de dar cuenta, por la importancia y relevancia que representa, sea turnado a la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y de Comercio en Vía Pública, por favor". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse que el Punto de Acuerdo asignado por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva, con el que se acaba de dar cuenta, sea turnado, como lo cita el promovente, a la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública. Quienes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muy amable. Ahora por favor continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día". - - -

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El desahogo del punto QUINTO del orden del día es el relativo a los DICTÁMENES DE COMISIÓN: Informo a este Honorable Pleno que se tienen cuatro dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, los cuales con toda oportunidad les fueron hechos llegar a sus correos institucionales, por lo que de no existir inconveniente alguno, se someterán a votación de manera conjunta y son los siguientes: El primer dictamen es con número CHPCyGA/141/2025, mediante el que se determina procedente autorizar el cambio de propietario del establecimiento comercial a favor del C. Jaime Lucatero Jacobo, actualmente registrada a nombre del C. Cliserio Bautista García, de un establecimiento con el giro de miscelánea o abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada denominado "Miscelánea Jacobo", con domicilio en Aconchagua número exterior 128, Colonia Manuel Sabino Crespo, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El segundo dictamen es con número CHPCyGA/149/2025, mediante el que se determina procedente autorizar el cambio de propietario del establecimiento comercial a favor de la persona moral Hotel Los Amantes S.A. de C.V., actualmente registrado a nombre del C. Eliud Bady Meza Vivanco, de un establecimiento con el giro de restaurante bar denominado "Plaza

Alameda", con domicilio en Avenida Independencia número exterior 508, interior 9, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El tercer dictamen es con número CHPCyGA/150/2025, mediante el que se determina procedente autorizar la licencia a favor del C. Luis Jesús Torres Ruiz, para un establecimiento comercial con el giro de salón de eventos con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas, denominado "la calera", y con domicilio para funcionar el ubicado en Tercera Privada de Pasa Juegos, número exterior 116, Colonia Fraccionamiento Pasa Juegos, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El cuarto dictamen es con número CHPCyGA/151/2025, mediante el que se determina procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Productos de Consumo Z S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado "Pitico Melchor Ocampo", y con domicilio para funcionar el ubicado en Melchor Ocampo esquina Avenida Hidalgo número exterior 117, local A, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está en su consideración y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Le pido ahora por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muy amable. Ahora por favor continúe con los siguientes dictámenes". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Los siguientes dictámenes para dar cuenta en esta sesión, son emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, el primer dictamen es con número CHPCyGA/152/2025, mediante el que se determina que No es procedente autorizar reclasificación de giro a favor del C. Félix de Jesús Hernández Monterroso, para un establecimiento comercial con el giro actual de depósito de cerveza y para reclasificarse al giro de cervecería, denominado "Dragón de Komodo", y con domicilio para funcionar el ubicado en Díaz Ordaz, número exterior 712, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El segundo dictamen es con número CHPCyGA/153/2025, mediante el que se determina que No es procedente autorizar la ampliación de horario a favor del ciudadano Salvador Flores Concha, para un establecimiento comercial con el giro actual de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con

alimentos, denominado "Mayordomo", y con domicilio para funcionar el ubicado en Hidalgo número exterior 616, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario, le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muy amable. Ahora por favor continúe con los siguientes dictámenes". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Informo a este Honorable Pleno, que se tienen seis dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, los cuales con toda oportunidad les fueron hechos llegar a sus correos institucionales, por lo que, de no existir inconveniente alguno, se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primer dictamen es con número **CGTNNMyCVP/056/2025**, mediante el que se autoriza el cambio de giro, solicitado por el ciudadano Óscar Emmanuel Hernández Vásquez, respecto del puesto fijo número 9 S-2, ubicado en el mercado "Benito Juárez", número de objeto/cuenta 1050000005823, con giro de "ropa y calzado" al de "artículos de piel, sombreros y ropa", en términos del artículo 24 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de ingresar su solicitud. El segundo dictamen es con número **CGTNNMyCVP/057/2025**, mediante el que se autoriza el cambio de giro, solicitado por la ciudadana Elizabeth Rodríguez Manzano, respecto del puesto fijo número 172 S-1, ubicado en el mercado Benito Juárez", número de objeto/cuenta 1050000003208, con giro de "joyería y bisutería de plata" al de "venta de café, chocolate y mezcal en botella cerrada", en términos del artículo 24 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de ingresar su solicitud. El tercer dictamen es con número **CGTNNMyCVP/058/2025**, mediante el que se autoriza el cambio de giro, solicitado por la ciudadana Carina Hernández Vásquez, respecto del puesto fijo número 10 S-2, ubicado en el mercado "Benito Juárez", número de objeto/cuenta 1050000005826, con giro de "calzado" al de "artículos de piel, artículos artesanales y ropa tradicional", en términos del artículo 24 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de ingresar su solicitud". Rúbricas.

de Oaxaca, vigente al momento de ingresar su solicitud. El cuarto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/059/2025**, mediante el que se autoriza el cambio de giro, solicitado por la ciudadana Carina Hernández Vásquez, respecto del puesto fijo número 11 S-2, ubicado en el mercado “Benito Juárez”, número de objeto/cuenta 1050000005832, con giro de “zapatos y artículos de piel” al de “artículos de piel, productos artesanales y ropa tradicional”, en términos del artículo 24 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de ingresar su solicitud. El quinto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/060/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Germán Reyes López a favor de la ciudadana Blanca Estela Ortega Rodríguez, respecto del puesto fijo número 4, con número objeto contrato 1050000009610, con giro de “artículos de importación”, ubicado en la zona mercado Lázaro Cárdenas del Río del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. El sexto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/061/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Silvia Alejandra Rodríguez Reyes a favor del ciudadano Javier Martínez Juárez, respecto del puesto fijo número 1017, con número objeto contrato 1050000001440, con giro de “frutas y alfalfa”, ubicado en la zona tianguis sector 1-A del mercado de abasto “Margarita Maza de Juárez”, en términos del artículo 11 del Reglamento de los Mercados Públicos y del Mercado de Abasto del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales”. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Gracias Secretario, le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento con los que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: “aprobados por unanimidad, señor Presidente”. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Muy amable. Ahora por favor continúe con el último dictamen”. Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “Informo a este Honorable Pleno, que el último dictamen para dar cuenta en esta sesión es con número **CGTNNMyCVP/062/2025**, emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y

Comercio en Vía Pública, mediante el que se determina procedente aprobar que previo el pago de los derechos correspondientes se autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento expida permisos temporales con motivo de la festividad de la iglesia de San Agustín, para los días, lugares, horarios, personas y condiciones que se especifican en el dictamen". Rúbricas. Es quanto señor Presidente, está su consideración y de las señoras y señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario, le pido ahora someta a la aprobación de este Honorable Cabildo este último dictamen con el que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muy amable. Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El punto **SEXTO** del orden del día es el relativo a los **ASUNTOS GENERALES**: En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Secretario. Compañeras, compañeros, iniciamos con las participaciones de asuntos generales, antes quiero hacer una invitación amplia, compañeras, compañeros, quiero aprovechar este espacio para invitar a todas y a todos los vecinos de Oaxaca de Juárez a un evento muy especial que se está organizando de la mano de la Regiduría de Cultura y Educación, y de la mano también de la Fundación Harp, conforme lo comentamos el día sábado con la Fundación, es este próximo miércoles, mañana veinte de agosto a las siete de la noche en nuestro majestuoso Teatro Macedonio Alcalá, tendremos un gran concierto denominado "Entre Amigos", el cual es un encuentro único con la voz del tenor mexicano Óscar de la Torre y el talento del pianista Sergio Vázquez, artistas de talla internacional que hoy ponen su arte al servicio de Oaxaca. Aquí aprovecho para hacer un llamado al Secretario de Seguridad Vecinal, ya que como lo he platicado con el Regidor de Cultura y Educación y con la Fundación, es importante que este concierto sea dedicado, sea por supuesto un homenaje a nuestras y nuestros policías municipales y a sus familias, nos gustaría mucho que ellas y ellos nos acompañen, que estén disfrutando por supuesto de este concierto de talla internacional, y también a ustedes compañeras, compañeros

extenderles la invitación para que estemos presentes, este concierto es también un homenaje a grandes compositores como Ravel, Liszt, Fauré, María Grever, y lo más importante es, que estará abierto también al pueblo de Oaxaca, porque queremos que la cultura sea un derecho y no que sea un privilegio, compañeras, y compañeros. También aprovecho para dar una reseña de este concierto "entre amigos", y unas palabras que me gustaría que queden por supuesto en esta Sesión de Cabildo. Uno de los grandes distintivos de Municipio de Oaxaca de Juárez es su vida cultural, la arquitectura, los museos, nuestro hermoso Cerro del Fortín, nuestra gran y entrañable Guelaguetza, y en un lugar especial de este gran acervo de nuestra cultura local es el teatro Macedonio Alcalá, en el que se han presentado espectáculos sobresalientes a lo largo de su historia y en particular grandes conciertos de música, honrando a quien da el nombre a este gran, gran recinto; el Gobierno Municipal de Oaxaca de Juárez es consecuente con el carácter cultural de la ciudad, con la vocación cultural y también por supuesto con la inspiración cultural constante de nuestra hermosa ciudad, impulsando iniciativas como este concierto denominado "Entre Amigos", que promueve el acceso de la ciudadanía y particularmente en nuestra infancia y juventud, a las diferentes expresiones artísticas y culturales que no solo amenizan nuestra vida diaria sino que le dan mucho, mucho sentido y por supuesto trascendencia; quiero dar la bienvenida a la música que alegra nuestra ciudad y reiterar que en esta construcción de la cultura de paz que ha caracterizado este Gobierno Municipal, queremos invitar a nuestras compañeras y compañeros policías municipales, a sus familias, para que disfruten por supuesto de este gran concierto denominado "Entre Amigos"; los esperamos mañana veinte de agosto a las siete de la noche en el majestuoso teatro "Macedonio Alcalá". Compañeras, compañeros está abierta la participación para el tema de asuntos generales, por favor le damos la palabra al Regidor y Doctor Martín Vázquez Villanueva. En uso de la palabra el **Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva**, dijo:

"Efectivamente, con el permiso de usted señor Presidente, compañeros y compañeras, Síndicos; antes de empezar con mi intervención, yo quisiera, primero, como compañeros que hemos sido durante estos meses y que se ha ido fortaleciendo de una u otra manera la cohesión y la identidad, la amistad en muchos casos, que honremos hoy el cumpleaños del señor Síndico, es el día de hoy su cumpleaños, así que muchas felicidades señor Síndico. Las Bellas Artes es parte de la desigualdad social, no puede haber bellas artes o artes para una clase social y otras para otra, normalmente en los grandes teatros del mundo se ve o presencian, personas adultas, ya personas de la tercera edad, y cada vez menos se ven a los jovencitos, a los niños, a los niños y a los jóvenes, por eso esta iniciativa platicada con el Presidente Municipal, que lo acogió con

verdadera sensibilidad, llamó mucho la atención porque dijo: "quiero que vayan los hijos o los nietos de la Policía Municipal"; "ay caramba", dije yo; es cierto, si hay algo que implica el estado o el uso efectivo de la fuerza pública o el que garantiza la seguridad de los ciudadanos, que es una de las principales temas que tienen que ver con la agenda social, es eso, la seguridad pública; quiero decirles que ya van como ochenta y dos niños, con la compañera Regidora de Seguridad Pública, ochenta y dos niños ya inscritos para mañana, va a ir el Cabildo Infantil, que en esta administración se rompió por completo con el tema de que nomás fuera un acto protocolario; ya nos encontramos a integrantes de los cabildos infantiles en muchos eventos de nosotros, sobre todo en las audiencias públicas, y ya vamos a tener también el Cabildo Juvenil, que también está invitado para el día de mañana; están invitados, una suerte de diez, quince niños que más asisten a cada una de los cinco bibliotecas, de las cinco bibliotecas públicas municipales. Ahora con esta invitación que hace el Presidente Municipal, es importante que vayan, asistan, lo acompañen, lo acompañemos, para que tengamos un poquito de alimento para el alma el día de mañana; es un concierto que esto se puede presentar en cualquier sala del mundo, llámese París, llámese Viena, llámese Ginebra, llámese Londres, llámese Nueva York, llámese el Lincoln Center, en cualquier parte del mundo, y es gratuito; saben que me he llevado con la sorpresa de que cuando he asistido a algunos de los eventos que ha realizado, alguna actividad, por cierto cuando yo hice el apoyo, con la Camerata en su quinto aniversario, los que más asisten, porque es gratuito, son extranjeros, desde las seis de la mañana ya están parados haciendo cola para ir por su boleto ¿Y quiénes son los que verdaderamente necesitan conocer esto? Los niños, las niñas, es parte de su formación y es también la cultura para la evasión, evadir y luchar contra la violencia, la cultura al servicio de la sociedad para evitar la violencia; entonces, ese es el primer tema que quería tocar señor Presidente, le agradezco todo su apoyo. Y también que ya está conformado el Cabildo Juvenil, que el día veintiocho, por favor, vamos a estar presentes, ya los van a conocer mañana, ya hay una Presidenta, una por cierto, excelente joven, que ha participado en muchos momentos de Naciones Unidas; entonces, esto con lo de los niños, los jóvenes, los hijos de los policías, los hijos del personal de los sindicatos; el aforo es de seiscientas cincuenta personas; hoy ya nos entregan ya foliados los números y en el cual ya se van a poder entregar hoy, y hay una muy buena relación con todo su equipo de trabajo para que salga un evento como debe ser, del tamaño de lo que es la ciudad más bella del mundo. Y finalmente, se celebró el inicio del diplomado en archivos con la UNAM, el primer participante de los conferencistas ¿Quién creen que fue? El Secretario Municipal de este Honorable Cabildo, cuando se leyó su currículum, no saben qué orgullo sentí, de la alta

formación académica y su capacidad de discernir los aspectos fundamentales del Derecho Internacional, de la Constitución y de las leyes que de ella derivan sobre un tema que nadie tomaba en cuenta antes, que es el tema de los archivos, era el lugar donde se iba al que le caía mal al Presidente o al Secretario en turno, era una situación, ahí que se vaya al archivo ¿Saben lo que nos hizo conocer ese día? Y que algunos compañeros Regidores estuvieron presentes, la gran importancia que como servidor público tenemos que conocer sobre esos aspectos legales, porque somos sujetos de derecho, tenemos también muchas responsabilidades, tanto de carácter Administrativa, Civil, Penal e Internacional; gracias señor Secretario por esa magnífica conferencia y me siento honrado de formar parte de este Cabildo, en el cual usted juega un papel preponderante en la definición de las políticas, junto con el señor Presidente y a este Honorable Cabildo, de lo que le importa a la ciudad más bella del mundo. Muchas gracias". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias señor Regidor y Doctor, muchas gracias. Todas, todos invitados, y una felicitación para nuestro Secretario Municipal por supuesto, por esta buena participación, y aparte empuje para ser parte de este Diplomado, así como más compañeras y compañeros del Municipio de Oaxaca de Juárez, muchas gracias. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz, le damos la palabra por favor al Regidor Antonio Álvarez, Regidor del Centro Histórico". En uso de la palabra el **Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Antonio Álvarez Martínez**, dijo: "Gracias, muy buenos días señor Presidente, compañeras y compañeros de este Honorable Cabildo; vecinas y vecinos que hoy nos acompañan y a quienes nos siguen a través de las redes sociales. En días recientes el Municipio de Oaxaca de Juárez ha demostrado su compromiso con la recuperación de espacios públicos, a través del operativo "barredora"; este programa ha intervenido en distintas calles de la ciudad para liberar las vías, retirando anuncios sin autorización conos, estructuras y llantas usadas, principalmente para apartar lugares de estacionamiento; estas acciones amparadas por el artículo ciento cincuenta y nueve del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, protegen el derecho a todos a transitar libremente. Quiero reconocer de forma especial el retiro de más de cuarenta postes con cadenas a un costado de Plaza del Valle, aunque esta intervención no fue parte del operativo "barredora", responde al mismo principio, devolver a la ciudadanía espacios seguros, accesibles y sin riesgos; no se trató de quitar simples fierros sino de responder a una demanda ciudadana de años, mejorando la movilidad y haciendo justicia urbana. Ahora bien, considero importante señalar que el nombre del operativo podría mejorarse, "barredora", que es un término, en nuestro país si bien se

asocia con un grupo criminal que operó en Guerrero, de un programa con objetivos tan positivos, merece proyectarse con un nombre que inspire confianza y refleje su carácter ciudadano, por eso, propongo que en próximas ediciones se considere un cambio a nombres como "sin obstáculos", "Oaxaca libre" u "operación hormiga", o cualquier otro que no se relacione con situaciones desagradables; hemos sido claros en este Cabildo, que hay que señalar los errores, se ha hecho; cuando hay que reconocer un acierto también, y hoy felicito el esfuerzo del Municipio, pero invito a que estas acciones no sean hechos aislados sino que se conviertan en una política pública, permanente, de orden y respeto al espacio común; a la ciudadanía le digo con claridad, el espacio público es de todos, no lo obstruyamos ni coloquemos barreras que dificulten la movilidad; una ciudad ordenada, segura y transitable empieza con nuestro compromiso como vecinos; recuperar los espacios públicos es recuperar nuestra ciudad, y sigamos avanzando en esa ruta. Muchas gracias". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya**

Villanueva, dijo: "Muchas gracias Regidor Antonio Álvarez, claro que sí, ahorita comentamos el punto del operativo "barredora". Compañeras, compañeros sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz, le damos la palabra por favor al Regidor de Medio Ambiente, Bernardo Mayrén". En uso de la palabra el **Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica, José Bernardo Mayrén García**, dijo: "Gracias señor Presidente, compañeras y compañeros concejales, medios de comunicación que nos acompañan. Solo para informarle al señor Presidente, que el miércoles pasado aquí en nuestro palacio llevamos a cabo el foro para la dictaminación de la Ley del Arbolado Urbano, acompañados de la Diputada Melina Sosa, y quisiera agradecer a la compañera Almita Herrera y al compañero Regidor Carreño, que me acompañaron como integrantes de la Comisión de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica, y pues darle adelante porque está iniciativa de Ley es una muy buena iniciativa que estoy seguro va a ser publicada y aprobada, y pues recordemos que este Municipio es un Municipio verde y sustentable, y sostenible. También quisiera avisarles que el domingo a las seis de la mañana en La Noria, ya tenemos ahora sí el espacio y todo para empezar nuestra reforestación urbana, nos vemos por ahí, el punto de encuentro lo vamos a subir en redes sociales, y a partir de las seis de la mañana nos vemos con las y los vecinos de La Noria, por favor. Gracias señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidor Bernardo Mayrén, excelente, muy buena iniciativa, y también el domingo seis a.m., la cita para iniciar con la reforestación de zonas urbanas, zonas urbanas. Compañeras, compañeros, sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales, quien guste hacer

uso de la voz, le damos la palabra por favor a la Regidora Surisadai, Regidora de Obras Públicas". En uso de la palabra la **Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, Surisadai Sánchez Hernández**, dijo: "Buenos días señor Presidente, compañeros del Cabildo, personas que nos acompañan, y personas que nos ven desde las diferentes redes sociales. Bueno, para darle nada más aquí, un agradecimiento al representante de la UNESCO México, Andrés Morales, por la invitación que nos hizo a la Regiduría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, a la Regiduría de Centro Histórico y Patrimonio Mundial y a la Dirección de Centro Histórico, para participar en el Taller de Fortalecimiento de Capacidades sobre Patrimonio vivido en Contextos Urbanos, el cual llevamos a cabo el día trece, catorce y quince de agosto, es todo. Es cuanto señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidora de Obras Públicas Surisadai. Sí, un reconocimiento para Andrés Morales, quien representa la Asociación de Ciudades Patrimonio, la verdad es una persona muy talentosa, trabajadora, que está muy enfocada por supuesto en la preservación de Ciudades Patrimonio, como es nuestra hermosa ciudad de Oaxaca de Juárez, y le agradezco mucho que ese acompañamiento siempre que reitera las invitaciones, y seguiremos participando con esta Asociación, el Municipio de Oaxaca Juárez es parte de esta Asociación, se han cubierto los derechos que cobran anualmente para que seamos parte, como debe de ser, y por supuesto es importante participar en esto, porque tenemos que estar en la sintonía de las Ciudades Patrimonio del país, del mundo, por supuesto en esta conversación y le agradezco mucho a Andrés Morales, que esté al pendiente de nosotros. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales, si alguien más gusta hacer uso de la voz. Bueno, yo por último dos temas, uno es, que se aprobó en esta sesión, el Programa de Incentivos Fiscales en Materia de Licencias de Intervenciones a Inmuebles Catalogados y Denominados de alto Riesgo para el Polígono del Centro Histórico; es muy importante esta aprobación, porque lo que buscamos es que los propietarios y/o poseedores de inmuebles en el centro histórico de alto riesgo, que tengo entendido entre ellos son, hay dictaminados cuarenta y veintitrés en proceso de dictaminación, sepan que tienen estímulos fiscales para restaurar, para mejorar sus inmuebles, esto debido a la alta actividad sísmica que tenemos, y con alianza con ellos y por supuesto en hacer equipo con ellos para que estos inmuebles sean restaurados sin costo de derechos. Les voy a contar, la Dirección de Centro y Patrimonio Histórico puso en marcha el Programa de Aplicación y Difusión del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, el cual fue publicado en la Gaceta Municipal número doce, tomo uno, del treinta y uno de diciembre de

dos mil diecinueve, en consecuencia, el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, implementa el programa denominado Programa de Atención a Inmuebles en Mal Estado PAIME, denominado PAIME, donde plantea la identificación por parte del personal del Centro de Patrimonio Histórico, de parte de INAH también, y también de Protección Civil Municipal, de cada uno de los inmuebles que presenten daños y que tengan algún riesgo para el usuario, transeúntes o terceros, dejando aviso mediante un citatorio entregado personalmente o fijándolo en el acceso, en caso de no querer recibir la notificación o estar en abandono el inmueble; aquí reiteramos junto con las compañeras y compañeros concejales, que Protección Civil Municipal, que está aquí nuestro Director, avance justamente con estas notificaciones, prevenga, todo esto es en el ánimo de la prevención, es en el ánimo de cuidado también por supuesto de los inmuebles catalogados, de los inmuebles históricos, de la Ciudad Patrimonio, y principalmente de las vecinas y vecinos de Oaxaca de Juárez, que por supuesto debemos circular, caminar nuestra ciudad sin algún riesgo; el propietario o poseedor deberá acudir a las oficinas del Centro Histórico y Patrimonio Histórico del Municipio o al INAH, en caso de que así lo deseen, a través de la sección de monumentos históricos, con el fin de proporcionarle, de que le proporcionemos, corrijo, toda la información para el rescate de su inmueble, sus obligaciones y beneficios que obtendrá, asimismo se firmará una minuta de trabajo para la intervención, como una medida urgente y necesaria en pro de la seguridad de los transeúntes y del patrimonio cultural edificado; los beneficios, es el estímulo del cien por ciento a las personas físicas, morales o unidades económicas que causen los pagos por concepto de expedición de licencias y permisos en materia de construcción, ordenamiento urbano, centro histórico, obras públicas y medio ambiente sostenible, de inmuebles ubicados dentro del polígono del centro histórico del Municipio de Oaxaca de Juárez, independientemente de que se encuentren o no catalogados como monumentos históricos o artísticos por el INAH, siempre que esos inmuebles sean objeto durante el presente ejercicio fiscal de trabajos de intervención, restauración o conservación, en los términos del título primero de Ley de Derechos, Capítulo Segundo de Derechos por Prestación de Servicios, de la Sección Cuarta, licencias y Permisos en Materia de Ordenamiento Urbano, Centro Histórico, Obras Públicas y Medio Ambiente Sustentable; esto es importante, vecinas y vecinos, compañeros y compañeras, porque queremos hacer una invitación amplia a los propietarios y poseedores de estos inmuebles, a que se acerquen a nosotros y a que se restauren sus inmuebles con el fin de preservar por supuesto la seguridad del peatón de quienes circulan y disfrutan de nuestra ciudad; así mismo, les comentamos que estamos trabajando con el Cabildo, con el fin de buscar más

alternativas, más beneficios, más por supuesto estímulos para los propietarios y poseedores de inmuebles en la zona de monumentos, en los barrios históricos de nuestra ciudad, con el fin de que los inmuebles se mantengan en un buen estado y por supuesto sean inmuebles seguros; agradezco mucho a mis compañeras y compañeros del Cabildo la sensibilidad y por supuesto la empatía para que prevengamos, por supuesto hagamos estos trabajos previos junto con las vecinas y vecinos propietarios y poseedores y preservemos la seguridad en nuestra ciudad capital. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales, le damos la palabra al Regidor Antonio Álvarez, por favor, Regidor del Centro Histórico". En uso de la palabra el **Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Antonio Álvarez Martínez**, dijo: "Muchas gracias Presidente, compañeras y compañeros Regidores. Efectivamente, sobre el tema, el Programa de Incentivos Fiscales es una iniciativa valiosa que busca promover la conservación del patrimonio edificado y prevenir incidentes en el centro histórico de Oaxaca de Juárez, al ofrecer apoyo financiero y técnico a los propietarios de inmuebles catalogados y denominados de alto riesgo; el programa busca proteger la identidad cultural de la ciudad y promover el desarrollo económico sostenible, mientras que también beneficia a los sectores sociales vulnerables y contribuye a la seguridad y al bienestar de la comunidad. Es cuanto". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidor Antonio Álvarez, le agradezco mucho el respaldo, por supuesto este acompañamiento, esta iniciativa. Así mismo, por último, le comento a los compañeros y compañeras respecto del nombre del operativo "barredora", tiene toda la razón, hay que por supuesto mejorar esa denominación, ya que puede ser confundido con otros fines, en este caso me parece muy bien el tema de ciudad libre, Oaxaca libre, sin obstáculos; le pido aquí a la Oficina de la Presidencia que revise ese tema con la Secretaría de Seguridad Vecinal, para que se re denomine este operativo y se continúe con él; quiero decirles que hemos estado trabajando muy fuerte en el tema de la percepción de la seguridad pública en nuestro Municipio, quiero decirles que en el catálogo de delitos hemos mejorado en un noventa y cinco por ciento en todos los delitos que lamentablemente ocurren en nuestra ciudad, sin embargo, tenemos que hacer esfuerzos extraordinarios en materia de percepción, tenemos que hacer esfuerzos conjuntos con líderes de opinión, medios de comunicación, personas que tengan influencia en los sectores económicos de la ciudad, ya que nos hace falta como Municipio, como Presidente Municipal, trabajar mucho la percepción de la seguridad en nuestra capital, y un elemento característico, un elemento pilar de esta percepción, son los obstáculos que se encuentran en la vía pública, las llantas, el escombro, los botes; esto

crea un ambiente de obstáculos, un ambiente de desorden, y por supuesto no favorece al ambiente de seguridad que queremos crear; también comento lo mismo respecto a los vehículos abandonados; les comento que estuvimos con el señor Fiscal General del Estado el día de ayer, vamos a estar nuevamente esta semana con él, ya que se están ubicando los puntos en donde tenemos que meter mucho más observancia y mucho más enfoque con un trabajo de acupuntura respecto a este operativo que próximamente se denominará "ciudad libre", "Oaxaca libre", "Oaxaca sin obstáculos", ya que existen colonias en nuestra ciudad capital que urge se trabaje la liberación de obstáculos, vehículos abandonados, escombro, terrenos baldíos, que también sin lugar a dudas crean mucha percepción de inseguridad; camellones olvidados, y serán por supuesto atendidos con este trabajo puntual de acupuntura de enfoque específico. Le agradezco mucho al Regidor esta propuesta, y por supuesto que se maneje con una política pública como usted lo comenta. Bueno compañeras, compañeros les agradezco mucho su participación. Secretario, por favor prosiga con el siguiente punto del orden del día". -----

**REGIDURÍA DE
SEGURIDAD
VECINAL Y
CULTURA DE PAZ**
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DEL
CENTRO
HISTÓRICO Y
PATRIMONIO
MUNDIAL**
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
01/01/2025-31/12/2027

**HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE OAXACA DE JUÁREZ**
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE
PROSPERIDAD
COMPARTIDA
Y TURISMO**

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

**SÍNDICO PRIMERA
MUNICIPAL**
Mpio. Oaxaca de Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE
CULTURA Y
EDUCACIÓN**
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA
DE HACIENDA**
Mpio. Oaxaca de Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE
DEPORTE
Y RECREACIÓN**
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL

**REGIDURÍA DE
SERVICIOS
Y TRANSPARENCIA**
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
01/01/2025-31/12/2027

**REGIDURÍA DE
LA HUMANIDAD**
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
01/01/2025-31/12/2027

C. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
LAS MUJERES,
CIUDAD INCLUSIVA
Y DERECHOS
HUMANOS
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DITTO. CENTRO DALLY
01/01/2025-31/12/2027

C. OBTULIA SALGADO DELGADO.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.
Juárez,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

SÍNDICO SEGUNDO
MUNICIPAL
C. RICARDO RAMÍREZ PÉREZ.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.
Juárez,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dtto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Oaxaca de
Juárez
C. JUANA MATILDE GARCÍA VASQUEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.

C. JESÚS QUEVEDO CORTÉS.
REGIDOR DE GOBIERNO DE TERRITORIO
Y NORMATIVIDAD.

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA
DEL
CENTRO
HISTÓRICO Y
PATRIMONIO
MUNDIAL
C. SURISADAI SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO.

C. SERGIO ALEJANDRO CABRERO
BRIENESTRERO
MÉNDEZ. TEQUIOS
VECINALES Y
REGIDOR DE BIENESTAR SAHQUIOS
VECINALES Y SAHQUIOS.



REGIDURÍA DE
CULTURA Y
EDUCACIÓN
C. ALMA ITZEL GARCÍA HERRERA.
REGIDORA DE SEGURIDAD VECINAL Y
CULTURA DE PAZ.

C. JOSÉ BERNARDO MÁRMOL GARCÍA.
REGIDOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA.



REGIDURÍA DE
GRUPOS
PRIORITARIOS,
JUVENTUD Y
DEPORTES
C. DULCE MARÍA LASCAREZ SANTOS.
REGIDORA DE SERVICIOS VECINALES Y
TRANSPARENCIA.

REGIDURÍA DE
PROSPERIDAD
COMPARTIDA Y TURISMO.
C. FRIDA YOLANDA LYLE GARCÍA.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD
REGIDURÍA DE
DESVIACIÓN
SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE
Y GESTIÓN HÍDRICA
MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



**REGIDURÍA DE
SEGURIDAD
VECINAL Y
CULTURA DE PAZ**

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DITTO CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



**REGIDURÍA DE MARTÍN DE JESÚS VÁZQUEZ
CULTURA Y EDUCACIÓN**

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DITTO CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Oaxaca de Juárez,
Juárez,
Dito. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

C. IRMA PATRICIA SORIA FRANCO.
REGIDORA DE GRUPOS PRIORITARIOS,
JUVENTUD Y DEPORTES.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

**REGIDURÍA DE
PROSPERIDAD
COMPARTIDA
Y TURISMO**

GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

**REGIDURÍA DE
SERVICIOS
VECINALES Y
TRANSPARENCIA**

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DITTO CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha diecinueve de agosto del año 2025.

APC*Janm



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dito. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD



C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE LAS MUJERES, CIUDAD
INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS.

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DITTO CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ,
DITTO CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027



**SÍNDICA PRIMERA
MUNICIPAL**
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dito. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



**C. HÉCTOR PABLO RAMÍREZ PUGA
LEYVA.**
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL.



**PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD**
REGIDURÍA DE
SERVIRAS
PÚBLICAS Y
DESARROLLO
URBANO



EL SECRETARIO MUNICIPAL
C. ALEXANDER PÉREZ CARRERA.
01/01/2025-31/12/2027



**PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD**
REGIDURÍA DE
DESVIABLE
SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE
Y GESTIÓN HIDRÁULICA



**SÍNDICO SEGUNDO
MUNICIPAL**
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dito. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día diecinueve de agosto del año dos mil veinticinco.